



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA PEZA

Administración

Aprobación provisional innovación de las NNSS para modificar Título V

Aprobación provisional innovación de las NNSS para modificar Título V

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, la "Innovación de las NNSS de La Peza para modificar el título V – Normas especiales para Suelo No Urbanizable", redactada por el Arquitecto D. Francisco Valverde Marruecos, se expone al público por plazo de 45 días, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, y presentar, en su caso alegaciones, a las modificaciones respecto de la aprobación inicial.

En La Peza, a 4 de marzo de 2026

Firmado por: El Alcalde: Alvaro Huertas Santiago